

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 1 de 2

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 CONTRATO 1160-06-07-027-2024

ACTA DE PAGO N° 002

CONTRATISTA:	MARÍA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN ATENCIÓN A LOS DIFERENTES PROCESOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)	
FECHA DEL CONTRATO:	21 DE MARZO 2024	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	22 DE MARZO 2024	
PLAZO:	NUEVE (09) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 909	FECHA: 22 DE MARZO 2024
ADICIONES:	N/A	
OTROSI:	N/A	

En la fecha, se reunieron GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES, secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, identificada con cédula de ciudadanía 43.080.317, facultada para contratar según Decreto 016 de 2024 y la señora MARGARITA MARÍA GARCÍA CASTAÑO Subsecretaria de Gestión Humana, en calidad de supervisora, con el fin de elaborar el ACTA DE PAGO N° 002, de acuerdo con lo establecido en la página 4 de la comunicación de aceptación 1160-06-07-027-2024.

El Municipio de Rionegro realizará pagos por medio de actas parciales según ejecución del servicio, previa presentación de informe de ejecución del contratista cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 2 de 2

El valor para pagar es de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$ 835.920), según cuenta de cobro N°002, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 909 del 22 de marzo de 2024 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 1.4.2.1.2.02.02.009.03

HISTORIAL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	001	X				EN TRAMITE	\$ 990.900	N/A	\$14.009.100
2	002	X				EN TRAMITE	\$ 835.920	N/A	\$ 13.173.180

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el: **21 JUN 2024**


GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
 Secretaria de Gestión Humana
 y Desarrollo Organizacional
 CC. 43.080.317.


MARGARITA MARÍA GARCÍA CASTAÑO
 Subsecretaria de Gestión Humana
 Supervisora

Proyectó: Byron Ramírez Arango
 Revisó: Cristian Gutiérrez Garzón

BRA
 CG

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2**

Usuario Ordenó

ICHACOST

CE3045

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-2448**Fecha/Estado****Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO25/06/2024 **PAGADO****TIPO PAGO:** Pago Parcial Contratación**CONTRATO:** 1160-06-07-027-**PAGADO A:** VANEGAS SANCHEZ MARIA NOHEMI ,Id: 39436612**DESCRIPCIÓN:** GESTION HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN ATENCION A LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
ACTA DE PAGO 2 CUENTA DE COBRO 2

Doc. Ref. : Acta Parcial #:2

Vir Bruto: 835,920.00**Vir Deducc.:** 114,521.00**Vir Amortiz.:** 0.00**Valor Neto:** 721,399.00

REGISTRO PRESUPUESTAL					
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción
231	909	1.2.1.0.00	1.4	2.1.2.02.02.009.03:	Servicios para la comunidad, sociales y personales Admon
					Vir. x Código
					\$835,920.00
TOTAL:					\$835,920.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES					
Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción	
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$835,920	\$8,359	SERVICIOS GENERALES	6
ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO	3	\$835,920	\$25,078	ESTAMPILLAS UDEA	0.8
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	\$835,920	\$3,344	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5
TOTAL Deducibles:		\$114,521.00		TOTAL no Deducibles:	
				\$0.00	

GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES

SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORG

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2****COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-03045****Fecha de Pago:** 27-06-2024**Estado:** PAGADO

Usuario Pago:

LRARROYA

2448

PAGADO A:

VANEGAS SANCHEZ MARIA NOHEMI ,Id: 39436612

DESCRIPCIÓN:

GESTION HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN ATENCION A LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ACTA DE PAGO 2 CUENTA DE COBRO 2

Otros:**Tipo Pago**

PGNOR

Doc. Ref. : Acta Parcial #:2

Vir Bruto: 835,920.00 **Vir Deducc.:** 114,521.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 721,399.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE27/06/2024	VANEGAS SANCHEZ MARIA NOHEMI ,I	\$721,399.00
Total:				\$721,399.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción		Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$835,920	\$8,359	SERVICIOS GENERALES	6	\$835,920	\$50,155
ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO N	3	\$835,920	\$25,078	ESTAMPILLAS UDEA	0.8	\$835,920	\$6,687
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	\$835,920	\$3,344	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	\$835,920	\$20,898

TOTAL Deducibles:**\$114,521.00****TOTAL no Deducibles:****\$0.00**

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co